

Ramírez, Bravo, Roberto, “Advierte Llano Largo que podría haber violencia si les quitan las tierras ejidales”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 28 de septiembre, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/28/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

El presidente del comisariado ejidal de Llano Largo, Jesús Cruz Chupín, envió un escrito a la dirección del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) para advertirle que si se intenta despojar al ejido de las 126 hectáreas que esta institución reclama como suyas, puede haber un derramamiento de sangre.

En días pasados, el Tribunal Unitario Agrario (TUA) ordenó la entrega de esas tierras a Fonhapo y ayer, en entrevista, el dirigente señaló que hay indicios de que ya se prepara el desalojo, que presume será violento, pues la gente no está dispuesta a permitirlo.

Cruz Chupín sostuvo un encuentro a puerta cerrada con el presidente municipal de Acapulco, Félix Salgado Macedonio, para tratar este mismo asunto.

El escrito, fechado el 25 de septiembre, está dirigido al presidente del organismo, Alfredo Martín Reyes Velázquez, y está suscrito por el presidente del comisariado, el secretario Jacinto Valdivia Analco y el tesorero Leonel Olea Valeriano, establece que el conflicto “se encuentra en una fase de desencadenar un estallido social, el que, sin exagerar, podría llegar al derramamiento de sangre y otras consecuencias que por su naturaleza acarrearán este tipo de problemas”.

A Reyes Velázquez los ejidatarios le piden “no limitarse al problema legal planteado” y que en los tribunales agrarios se resolvió a favor del organismo con la consecuente desocupación de esas tierras por el ejido, pues existen 52 demandas de naturaleza civil radicadas en los juzgados de primera instancia y hay otras 100 de usucapio que por el momento no se han presentado en espera de que pueda haber una negociación.

El Fonhapo tiene un largo litigio con el ejido por la disputa de 126 hectáreas que los ejidatarios consideran como suyas tras una resolución presidencial de 1996 del presidente Ernesto Zedillo, y por las cuales el organismo federal se amparó. En el Tribunal Superior Agrario, el Fonhapo finalmente ganó el juicio, y el jueves de la

semana pasada el TUA ordenó la restitución de las tierras, sentencia que deberá ejecutarse de un momento a otro.

Por ello, Cruz Chupín decidió buscar un arreglo con el director del Fonhapo. En su escrito, advierte que además del conflicto por las 126 hectáreas hay otros problemas internos en el ejido, que se conjugan de tal manera que “podrían degenerar en un claro enfrentamiento con los ejidatarios, vecindados y posesionarios de las tierras que conforman tanto el ejido de Llano Largo, que por más de 50 años hemos poseído, como la ampliación del mismo”.

“En usted recae toda la responsabilidad de que el problema que nos aqueja se resuelva pacíficamente, evitando enfrentamientos que podrían llegar al derramamiento de sangre y posibles pérdidas de vidas humanas, que de llegar a suceder, usted sería el responsable”, le dicen las autoridades ejidales a Reyes Velázquez.